

## AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA

**CVE-2016-8248** *Anuncio de formalización del contrato de servicios de atención domiciliaria. Expediente 362/2016.*

Por Resolución de Alcaldía de fecha 18 de julio de 2016, se adjudicó el contrato de servicios de atención domiciliaria, publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

1. Entidad adjudicadora:
  - a. Organismo: Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna.
  - b. Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
  - c. Número de expediente: 362/2016.
  - d. Dirección de internet del perfil de contratante: <https://plataforma decontrataciondelestado.es>
2. Objeto del contrato:
  - a. Tipo de contrato: Contrato de servicios.
  - b. Descripción: Servicio de atención domiciliaria.
  - c. CPV: 85300000.- Servicios de asistencia social y servicios conexos.
  - d. Medio de publicación del anuncio de licitación: BOC y perfil de contratante.
  - e. Fecha de publicación del anuncio de licitación: 13 de mayo de 2016.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a. Tramitación: Ordinaria.
  - b. Procedimiento: Abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.
4. Valor estimado del contrato: 193.788,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación: Importe neto 96.894,00 euros. Importe total 100.769,76 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a. Fecha de adjudicación: 18 de julio de 2016.
  - b. Fecha de formalización del contrato: 27 de julio de 2016.
  - c. Contratista: CLECE S. A.

LUNES, 26 DE SEPTIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 185

d. Importe de adjudicación: Un precio de 12,97 €/hora normal, lo que para las horas estimadas que son 7.000 horas normales y 20 horas especiales hace un total de 91.084,00 euros. IVA: 3.643,36. Importe total: 94.727,36 euros.

e. Ventajas de la oferta adjudicataria: Por ser la oferta económicamente más ventajosa al haber ofertado el precio especificado en el apartado anterior, y por haber ofertado asimismo una bolsa de 500 horas para trabajos extraordinarios sin coste y una bolsa de 200 horas de un integrador social.

Los Corrales de Buelna, 14 de septiembre de 2016.

La alcaldesa,

Josefa González Fernández.

[2016/8248](#)

CVE-2016-8248